

XVII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y ROBÓTICA. Madrid. Mayo 2019.

INFORMACIÓN BECAS SECLA.

A.- Beca para realización de Curso en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón de Cáceres, para médico residente, a partir del segundo año de su formación en la **especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo** incluyendo matrícula y estancia en el centro durante el Curso.

B.- Beca estancia de dos meses en la Fundació Puigvert (avalada por la Fundación) para la formación en Cirugía Laparoscópica avanzada y Robótica con el Profesor Joan Palou Redorta para médico residente, a partir del segundo año de su formación en la **especialidad de Urología**, La beca incluye una dotación de 1000 € como bolsa de viaje.

C.- Beca para realización de Curso en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón de Cáceres, para médico residente, a partir del segundo año de su formación en la **especialidad de Ginecología**, incluyendo matrícula y estancia en el centro durante el Curso.

D.- Beca para realización de estancia de dos meses en el Hospital infantil y centro de Cirugía de Mínima Invasión de la Universidad Federico II de Nápoles, para médico para médico residente, a partir del segundo año de su formación en la **Cirugía Pediátrica**.

El Dr. Ciro Esposito, Jefe de Cirugía Pediátrica, ofrece lo siguiente:

1. Estancia de dos meses en su Servicio.
2. Asistencia a los dos cursos de cirugía de mínima invasión que organiza anualmente (31 mayo a 1 junio, y 4 a 5 de Julio):
 - Curso avanzado de cirugía Laparoscópica y robótica en urología
 - Curso avanzado de cirugía Laparoscópica neonatal.

Con el patrocinio de Molnlycke, la beca incluye una dotación de 1000 € como bolsa de viaje.

E.- Beca para realización de Curso en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón de Cáceres, patrocinada por el mismo centro, incluyendo matrícula y estancia en el centro durante el Curso para médico residente, a partir del segundo año de su formación en la **cualquiera de las especialidades participantes** en el congreso, incluyendo matrícula y estancia en el centro.

La SECLA ofrece la interesante oportunidad de formación en los centros referidos a los residentes a partir de su segundo año de formación que presenten los mejores trabajos en el Congreso.

Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables y se harán públicas en la Cena Oficial del Congreso.

Los trabajos presentados para optar a cualquiera de las becas podrán ser publicados on-line, en la página oficial de la SECLA www.seclaendosurgery.com.

NORMAS PARA OPTAR A BECA SECLA.

1º.- Las becas serán otorgadas a los médicos residentes, a partir del segundo año de su formación, socios de la Sociedad Española de Cirugía Laparoscópica y Robótica que presenten las mejores comunicaciones orales en cada una de las especialidades de Cirugía General y del Aparato Digestivo, Urología, Cirugía Pediátrica y Ginecología.

2º.- El envío del resumen de la comunicación se hará por la vía establecida por el Comité Organizador del Congreso SECLA Madrid 2019, como cualquier otra comunicación siendo requisito para optar a beca.

3º.- Para optar a cualquiera de las becas, la comunicación presentada previamente, debe ser remitida ineludiblemente como trabajo completo, según las normas internacionales de publicación con identificación clara del firmante y el año de residencia, por correo electrónico o soporte informático a la secretaría técnica del congreso finalizando el plazo 24 horas antes del inicio del mismo.

4º.- La concesión de la Beca está supeditada a que la comunicación reúna la calidad científica necesaria de acuerdo con el criterio del Jurado Calificador pudiéndose declarar desierta alguna de ellas.

5º.- Es condición indispensable para optar a la Beca estar inscrito en el Congreso y presentar la comunicación el día y hora marcada en el programa. A juicio del Jurado se podría convocar a los autores seleccionados a una segunda lectura de la comunicación, anunciada convenientemente durante el Congreso.

(Normas generales aprobadas en Junta Directiva en sesión 2 de febrero de 2019)